

ACERCA DE LOS AUTORES

- Manuel ALCÁNTARA SÁEZ (España). Profesor en la Universidad de Salamanca.
- María Margarita ARGÜELLES GÓMEZ (México). Profesora en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla; miembro fundadora de la Asociación Mexicana de Ciencias Políticas, A. C.
- Raúl ÁVILA ORTIZ (México). Doctor en Derecho por la UNAM; maestro en Estudios Latinoamericanos por la Universidad de Texas en Austin. Es profesor de posgrado adscrito a la Universidad Autónoma de Tlaxcala e integrante del Sistema Nacional de Investigadores.
- Line BAREIRO (Paraguay). M. A. Ciencia Política por la Universidad de Heidelberg. Investigadora del Centro de Documentación y Estudios, Asunción. De 2011 a 2014 fue integrante del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer de la Organización de las Naciones Unidas (Comité CEDAW).
- Petra BENDEL (Alemania). Catedrática y directora académica del Instituto Central para Investigaciones Regionales de la Universidad Friedrich-Alexander de Erlangen-Núremberg.
- Francisco BERLÍN VALENZUELA (México). Doctor en Derecho por la UNAM. Durante 12 años fue director de la Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Xalapa.
- Klaus VON BEYME (Alemania). Profesor emérito de la Universidad de Heidelberg.
- Allan BREWER-CARÍAS (Venezuela / Estados Unidos). Profesor emérito de la Universidad Central de Venezuela.
- Ismael CRESPO MARTÍNEZ (España). Universidad de Murcia.
- Liliana DE RIZ (Argentina). Universidad de Buenos Aires, investigadora principal del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.
- Mario FERNÁNDEZ BAEZA (Chile). Doctor en Ciencia Política por la Universidad de Heidelberg. Profesor de Derecho Constitucional de la Universidad de Chile. Ha sido ministro de Estado, integrante del Tribunal Constitucional y embajador.

- Javier Andrés FLÓREZ (Colombia). Universidad del Rosario, Santa Fe de Bogotá.
- Beatriz FRANCO-CUERVO (Colombia). Doctora en Ciencia Política por la Universidad de Heidelberg. Profesora en la Facultad de Ciencia Política, Gobierno y Relaciones Internacionales de la Universidad del Rosario y miembro fundadora del Observatorio de Procesos Electorales (OPE) de la Universidad del Rosario y del grupo técnico de la Misión de Observación Electoral (MOE), Santa Fe de Bogotá.
- Flavia FREIDENBERG (Argentina / México). Investigadora en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.
- Antonio GARRIDO (España). Profesor de Ciencia Política y de la Administración. Vicedecano de Ciencias Políticas, Facultad de Derecho, Universidad de Murcia.
- Florian GROTZ (Alemania). Doctor en Ciencia Política por la Universidad de Heidelberg. Profesor de Ciencia Política y de Ciencias Comparadas de Gobierno en la Universidad de Hamburgo-Universidad de las Fuerzas Armadas.
- Michael KRENNERICH (Alemania). Doctor en Ciencia Política por la Universidad de Heidelberg. Profesor de Ciencia Política en la Universidad Friedrich-Alexander de Erlangen-Núremberg y presidente del Centro de Derechos Humanos de Núremberg.
- Bolívar LAMOUNIER (Brasil). Político. Socio director de la empresa Augurium Consultores, São Paulo.
- Jorge LAZARTE ROJAS (Bolivia / Venezuela). Investigador asociado del Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales.
- Julia LEININGER (Alemania). Investigadora en el Deutsches Institut für Entwicklungspolitik [Instituto Alemán para la Política del Desarrollo], Bonn.
- Arturo NÚÑEZ JIMÉNEZ (México). Ex gobernador del estado de Tabasco.
- José de Jesús OROZCO HENRÍQUEZ (México). Investigador en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.
- Richard ORTIZ ORTIZ (Ecuador). Doctor en Ciencia Política por la Universidad de Heidelberg. Universidad de las Américas, Quito.
- José REYNOSO NÚÑEZ (México). Doctor en Ciencia Política por la Universidad de Heidelberg. Secretario de Estudio y Cuenta en la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- Hermínio SÁNCHEZ DE LA BARQUERA Y ARROYO (México). Doctor en Ciencia Política por la Universidad de Heidelberg, en donde fue discípulo de Dieter Nohlen. Actualmente es decano de Ciencias Sociales y profesor

investigador en la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores.

Rainer-Olaf SCHULTZE (Alemania). Profesor emérito de Ciencia Política y, hasta 2011, director ejecutivo del Instituto para Estudios de Canadá en la Universidad de Augsburgo.

Susana SOTTOLI (Argentina). Doctora en Ciencia Política y Sociología por la Universidad de Heidelberg, Deputy Director-Programme Division at United Nations Children's Fund (Unicef).

Jorge SILVERO SALGUEIRO (Paraguay). Estudios de Maestría en Derecho, LL. M., y Doctorado en la Universidad de Heidelberg. Abogado constitucionalista.

Isabel TORRES (Nicaragua). Consultora de numerosos organismos internacionales, como IIDH, PNUD, Unicef, Flacso.

Fernando TUESTA SOLDEVILLA (Perú). Profesor en la Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima. Fue jefe de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE).

Diego VALADÉS (México). Investigador en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

Leonardo VALDÉS ZURITA (México). Profesor en el Instituto de Ciencias de Gobierno y Desarrollo Estratégico. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

René VALDIVIEZO S. (México). Universidad Iberoamericana Puebla. Departamento de Ciencias Sociales.

René VALDIVIEZO I. (México). Universidad de las Américas, Puebla. Departamento de Economía.

Ricardo VALVERDE (Costa Rica). Instituto Interamericano de Derechos Humanos, San José de Costa Rica.

Klaus ZIEMER (Alemania / Polonia). Profesor emérito de Ciencia Política en la Universidad de Trier, y de Ciencia Política en la Universidad de Varsovia.

Claudia ZILLA (Argentina / Alemania). Directora del Grupo de Investigación para América en la Stiftung Wissenschaft und Politik (Fundación Ciencia y Política), Berlín.

Daniel ZOVATTO (Argentina). Director regional para América Latina de International IDEA, San José de Costa Rica.